



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Humanidades

No. Of. 0007

Xalapa, Enríquez, Ver., a 9 de enero de 2024.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández
Director de la Facultad de Idiomas
Universidad Veracruzana
P R E S E N T E

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 11

Comutador
842 17 00,
842 27 00

Extensión
11711

Fax
141 10 61

Correo electrónico
ygonzalez@uv.mx

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico vigente en su Título Tercero capítulo I, Artículo 63 y demás relativos y aplicables, previa revisión y análisis del proceso y con base en los antecedentes que emanan de la convocatoria publicada el día 07 de noviembre de 2023, me permito informar a usted que esta Dirección General de Área, autoriza la publicación de los resultados, de la plaza con perfil: *Licenciatura en Letras Españolas, en Lengua y Literatura Hispánicas, en Lingüística y Literatura Hispánica, en Lengua y Literatura Hispanoamericana o en Letras Hispánicas; con Maestría o Doctorado en las áreas de Lengua Española, Lingüística o Literatura en Lengua Española o Lingüística Aplicada; con experiencia docente en instituciones de educación superior, emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad, mismos que me permito detallar:*

RESULTADOS:

Plaza	Tipo de Cont.	Concursante	Puntaje	Resultado
Docente de Tiempo Completo	IPPL	Juan Carlos García Rodríguez	461.6	No favorable
		José Miguel Barajas García	610.5	No favorable
		Hazel Rocío Hernández Guerrero	325.4	No favorable
		Alejandro Elizondo Romero	802.1	Favorable
		Miriam Heila Reyes Núñez	726.2	No favorable
		Rebeca Ramírez Rodríguez	591.8	No favorable
		Roxana Ivette Zermeño Rivas	405.5	No favorable

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado solicito a usted se publique el resultado y se comunique a los interesados. Así mismo deberá enviar el formato de Ingreso al Servicio (propuesta) debidamente requisitado, una vez agotados los tiempos y términos que señala el Estatuto de Personal Académico, los problemas derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
DIRECTORA GENERAL